



COMUNICADO

Vivienda y Regeneración Urbana

El Ayuntamiento licita la obra para la construcción de cinco viviendas protegidas en calle Haití

- Serán en régimen de propiedad, tendrán dos dormitorios, salón comedor, baño y lavadero

Málaga, 11 de febrero de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga SL, ha sacado a licitación la obra para la construcción de cinco viviendas protegidas en régimen de propiedad en calle Haití del distrito Cruz del Humilladero.

Así, tal y como recoge el proyecto, las viviendas se construirán en un edificio entre medianeras de planta baja más cuatro en un solar de 138,82 m². La vivienda prevista en la planta baja contará con 52,42 m² útiles, 2 dormitorios, un baño y salón comedor-cocina; y las restantes en las otras cuatro plantas con 59,68 m² útiles, dos dormitorios, un baño, un salón-comedor y cocina con lavadero.

1/2

El presupuesto base de licitación de las obras asciende a 597.973 euros (IVA incluido), el plazo de ejecución es de 12 meses y las empresas interesadas en su construcción disponen de un plazo de 30 días para presentar sus ofertas desde la publicación de anuncio en la plataforma de contratación del Estado.

Por su parte, el régimen de venta es de precio limitado, lo que supone que el precio de referencia por metro útil es de 2.523 euros.

Las viviendas se destinarán a personas o unidades familiares demandantes de viviendas protegidas en el registro municipal de demandantes de viviendas cuyos ingresos anuales que no superen 5,5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM): 46.200 euros/año como ingresos máximos de la unidad familiar.

Promoción de vivienda pública

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda (IMV), está promoviendo actualmente de forma directa o a través de la colaboración público privada un total de 3.338 viviendas protegidas, de las que 1.041 se encuentran en ejecución de obras y 2.297 en diferentes trámites de licitación, proyecto u obtención de suelo.

Destacan las 1.006 viviendas protegidas en alquiler que se están construyendo en el



sector Universidad (476 de promoción directa y 530 en colaboración público-privada), viviendas protegidas de promoción pública directa en suelo de propiedad municipal valorado en 23.839.794,40 euros (10.262.000 euros las 5 parcelas correspondientes a la fase 1 y 13.577.794 euros las 4 donde se va a desarrollar la segunda fase que consta de 530 viviendas).

Así, durante esta primera etapa el Consistorio está promoviendo en este ámbito un total de 476 viviendas protegidas en alquiler en 5 parcelas de propiedad municipal y con una inversión total de 77.630.172 euros (43.419.141 euros procedentes de recursos íntegramente municipales y que suponen el 55,93% del total de la construcción; 10.227.368 euros a cargo del Plan Estatal de Vivienda; 1.794.177 euros por parte de la Junta de Andalucía; y 22.189.485 euros procedentes de los fondos Next Generation.

Por su parte, también destacan las 530 viviendas protegidas en alquiler que se enmarcan en la segunda fase de desarrollo del sector Universidad. Cabe recordar que, Lagoon Living Sánchez Blanca S.L resultó adjudicataria del derecho de superficie de 4 parcelas del sector Universidad, propiedad del Ayuntamiento y valoradas en 13.577.792 euros, por un periodo de 75 años a canon cero.

También destacan las 1.168 viviendas que se van a promover en 13 parcelas de propiedad municipal ubicadas en los ámbitos de Cortijo Merino y Sánchez Blanca. El Ayuntamiento, a través del IMV, ha culminado recientemente el proceso de transmisión onerosa de estos suelos a promotores privados para la construcción de estas viviendas. De esta fórmula de colaboración público-privada el Consistorio obtendrá un total de 147 viviendas terminadas que destinará a jóvenes inscritos en el registro de demandantes de viviendas.

2/2

Asimismo, otras 50 viviendas se encuentran en distintas etapas de construcción, licitación o promoción. En concreto, las 35 en régimen de venta ubicadas en la avenida José María Garnica; estas 5 viviendas de calle Haití; y las 10 planificadas en la avenida de la Rosaleda.

Por otro lado, recientemente el Ayuntamiento ha aprobado el convenio para la obtención del suelo de Soliva Oeste donde se prevén otras 1.000 viviendas protegidas. Cabe indicar que del total de viviendas previstas 500 serán promovidas de forma directa por la Sociedad Municipal de Viviendas y las 500 restantes mediante la fórmula de colaboración público-privada a través de la licitación del derecho de superficie de las parcelas de propiedad municipal. En la inversión se prevé los gastos de urbanización y promoción residencial.

En cuanto a vivienda para personas mayores o movilidad reducida destacan los proyectos de rehabilitación de calle Mendizábal para 20 alojamientos, la promoción de otros 16 del mismo tipo en calle Gómez Ocaña y la promoción de otros 78 en los bajos comerciales de la urbanización de Soliva Este.